

Intervención del diputado Aristóteles Tito Arroyo, para fijar postura del Grupo Parlamentario de Morena.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo del Grupo Parlamentario de Morena un tiempo de diez minutos.

El diputado Aristóteles Tito Arroyo:

Hablo en su lengua materna.

Con la anuencia de la Mesa Directiva.

Estimadas diputadas compañeros,
Compañeros diputados

Medios de comunicación.

Antes de iniciar quiero expresar mi solidaridad con la población afectada

de nuestro Estado de Guerrero, por los fenómenos climáticos que le están azotando, en especial a nuestras hermanas y hermanos de nuestros pueblos originarios y afromexicanos. Agradezco la inmediata intervención de nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, en atención a los damnificados.

Hoy es un día histórico para México, en especial para Guerrero, hoy es un día en el que estamos a punto de dar un paso firme hacia el reconocimiento de los derechos de nuestros Pueblos y Comunidades Originarias y del Pueblo Afromexicano.

La reforma al artículo 2 de nuestra Constitución Federal que está a consideración de esta Legislatura

representa una oportunidad única para saldar la deuda histórica con nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas Originarias y Afromexicanas de nuestro País no se trata de una simple reforma legal sino de reconocer lo que por siglos se nos ha negado, nuestra autonomía y libre determinación tema que toca el corazón de nuestra historia como Nación.

Sabemos que este País tiene una gran deuda con quienes desde tiempos ancestrales hemos sido los verdaderos guardianes de nuestra tierra y nuestras raíces, manteniendo vivas nuestras lenguas, nuestras tradiciones, nuestros conocimientos y nuestra historia la cual nos da una identidad como una gran Nación.

Durante años nuestras voces fueron silenciadas y nuestros derechos fueron invisibilizados, pero hoy bajo la unión y el trabajo de esta Legislatura podemos decir que nuestra lucha por la igualdad y la dignidad está siendo escuchada y reconocida.

La reforma que hoy podemos aprobar, busca reconocer lo que siempre fue nuestro el derecho a decidir sobre nuestra propia autonomía y libre determinación, sin que esto signifique separarse sino al contrario fortalecer los lazos de unidad con respeto y reconocimiento mutuo.

Extiendo el más amplio reconocimiento a esta Honorable Legislatura por actuar con altura de miras para aprobar esta tan y valiosa reforma que es el resultado de una profunda reflexión y un extenso trabajo legislativo.

Es gracias a este esfuerzo que finalmente estamos otorgando la visibilidad y el reconocimiento que a los pueblos indígenas afromexicanos merecen, cuando hablamos de autonomía no estamos hablando de dividirnos, estamos hablando de darles las herramientas para que sigan siendo lo que siempre han sido pero con más fuerza y respaldo legal.

Esta este acto no se trata de privilegios, sino de justicia y esta justicia debe comenzar por reconocer que tenemos derecho a tomar decisiones fundamentales sobre nuestra forma de vida, nuestras tierras y nuestros recursos.

Con esta reforma estamos reconociendo a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público lo que les otorga personalidad jurídica esto es mucho más que un simple reconocimiento, es una medida que fortaleza nuestra autonomía permitiéndoles decidir sus formas de gobierno, preservar su cultura y patrimonio y garantizar su participación política en condiciones de igualdad, así no solo estamos protegiendo sus derechos colectivos, sino también impulsando su desarrollo integral en armonía con su identidad cultural, además la reforma otorga un peso fundamental a la consulta previa y el consentimiento de los pueblos indígenas ante cualquier medida que pudiera afectar su vida o su entorno, esto asegura que nunca más seremos tratados

como actores secundarios en decisiones que impacte en el futuro.

Es importante destacar que nuestros pueblos y comunidades no solo aportan una invaluable riqueza cultural y social a nuestra Nación sino que también juegan un papel clave en la protección del medio ambiente y en el desarrollo de modelos económicos sostenibles basados en sus saberes ancestrales, al reconocer nuestros derechos a un desarrollo estamos garantizando que pueden seguir contribuyendo al bienestar de la sociedad en conjunto.

Por otro lado y también es en un acto de Justicia esta reforma amplía los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas quienes históricamente han enfrentado múltiples formas de discriminación, este avance es crucial para garantizar que participen plenamente en la vida pública y que gocen de igualdad sustantiva en todos los ámbitos, sabemos que hoy que hay mucho por hacer pero con esta reforma damos un paso firme hacia la transformación

de un México más justo, un México que reconozca y celebre su diversidad cultural queremos un País donde los derechos de todas y todos sean respetados donde los pueblos indígenas y afroamericanos sea no seamos ciudadanos de segunda clase, sino protagonistas de nuestra propia historia.

Tenemos la oportunidad de hacer las cosas bien de darles el lugar que merecen en nuestra Constitución y con ello construir un México verdaderamente plural y justo, finalmente quiero subrayar que esta aprobación de reforma no habría sido posible sin el compromiso firme y decidido de las diputadas y diputados de esta Honorable Legislatura, gracias a su labor estamos abriendo una nueva etapa en la historia de México y desde luego en nuestro querido Estado de Guerrero, una etapa en la que los pueblos indígenas y afromexicanos serán protagonistas de su propio destino dentro del marco de una Nación que lo reconoce como parte fundamental de su identidad con esto continúa la construcción de

un futuro más justo plural y digno para nuestro País y por supuesto para todas y todos los guerrerenses, especialmente para aquellos que durante mucho tiempo fueron olvidados.

Es momento de hacer Justicia sabemos que sin apoyo de la gobernadora esta reforma no sería posible, es momento de reconocer y garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de México y del Estado de Guerrero.

Por su atención Muchas gracias.

¡Vivan los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero!

¡Viva Guerrero!

¡Viva México!

¡Muera la exclusión!

¡Muera la Discriminación!

¡Muera el racismo!

Es cuanto, presidente.